

V. OTROS ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Censo público a 31 de diciembre de 2008

Desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y durante un mes, estará expuesto en la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, calle Ribera del Loira, números 56-58, el censo público de todas las empresas, compuesto por:

- Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que ejerzan actividades comerciales, industriales o de servicios domiciliadas en la demarcación y sujetas, por tanto, al impuesto sobre actividades económicas, según matrícula cerrada a 31 de diciembre del 2008.
- Por un anexo al censo público en el que figuren todas las entidades jurídicas que tengan su domicilio social en la demarcación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Todo ello, según lo dispuesto en el artículo 2.1.h) de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y el artículo 8.5 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Madrid, aprobado por la Orden 158/2001, de 18 de octubre, del Consejero de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Las reclamaciones que puedan formularse sobre la inclusión o exclusión de las empresas en el censo público de esta Corporación, podrán presentarse en la Cámara Oficial de

Comercio e Industria de Madrid, calle Ribera del Loira 56-58, 28042 Madrid, durante el transcurso del mes en que se lleva a cabo la exposición y los diez días hábiles siguientes al del vencimiento de aquel plazo.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—El secretario general, Javier Cuadrado de Vicente.—El presidente, Salvador Santos Campano.

(02/8.733/09)

Notaría de doña María Asunción Cháfer Rudilla

Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad para acreditación de mayor cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que en el término municipal de Torrelaguna (Madrid), don Braulio García Espinosa y doña María Luisa González García, son tenidos como dueños de la siguiente finca, con la cabida expresada, la cual ha sido objeto de modificación en su descripción, ya que aparecen nueve colindantes:

Descripción urbana: casa con corral, sita en la calle Magdalena, número 10, hoy números 20-22, del término municipal de Torrelaguna (Madrid), con una superficie de 314 metros cuadrados, según título, y según Catastro y medición técnica, de 391 metros cuadrados.

Linda: frente, Oeste, calle Magdalena y don Teófilo García Martín, hoy calle Magdalena y comunidad de propietarios del número 24 de la calle Magdalena (ref. 07); derecha, entrando, Sur, don Víctor García Vicente, don Manolo Espinosa Lozano y don José Martín Fernández, hoy doña Ánge-

la Rodríguez Lorenzo (ref. 18), don Luis Espinosa Jácome (ref. 14) y don Jaime Martín Araújo (ref. 13); izquierda, Norte, don Francisco Martín Blasco y herederos de don Severiano Espinosa, hoy comunidad de propietarios del número 24, de la calle Magdalena (ref. 07) y don Francisco Martín Rodríguez (ref. 05); y fondo, Este, herederos de don Severiano Espinosa y Sotero Borled García, hoy finca de ref. 67, cuya titularidad no consta en Catastro, don Ángel Borlaz López (ref. 66), y doña María del Carmen Borlaz López (ref. 09).

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1216, libro 112, folio 166, finca 4.176, inscripciones segunda y tercera.

Referencia catastral: la finca total está catastrada como dos fincas independientes, con referencias 5001208VL5250SS0001DF y 5001206VL5250S0001KF.

La notario.—Firmado.

(02/5.154/09)

Alto del Retiro, Soc. Coop. Mad.

(EN LIQUIDACIÓN)

La entidad denominada "Alto del Retiro, Sociedad Cooperativa Madrileña", en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento de socios liquidadores mediante acuerdo adoptado en asamblea general ordinaria de 29 de junio de 2009.

Madrid, a 23 de julio de 2009.—La liquidadora, Concepción García Ruiz.

(02/9.020/09)